

Convocatoria 2015-01

La Universidad Tecnológica de Tabasco (UTTAB), en cumplimiento de sus objetivos institucionales impulsa la investigación científica y tecnológica con base en la participación activa de los docentes adscritos a los Cuerpos Académicos (CA´s) reconocidos por el Programa para el Desarrollo Profesional Docente, tipo Superior (PRODEP) y de los grupos de investigación de las diferentes divisiones académicas mediante la realización de proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico orientados a las Líneas Innovadoras de Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico (LIIADT´s) que contribuyan a la generación y aplicación del conocimiento en beneficio de los estudiantes, sector productivo y del estado de Tabasco.

Convoca

A los profesores de tiempo completo y hora semana mes que se encuentren realizando actividades en materia de investigación básica, aplicada, innovación y/o desarrollo tecnológico en el estado de Tabasco y adscritos a esta Universidad para que inscriban proyectos en las siguientes Líneas Innovadoras de Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico (**LIIADT´s**):

- 1. Tecnología de materiales y corrosión
- 2. Tecnología del petróleo
- 3. Desarrollo de tecnología para el proceso y manejo de alimentos
- 4. Evaluación de materias primas regionales para el desarrollo de nuevos productos y transferencia de tecnología
- 5. Desarrollo de tecnologías para la mejora de la seguridad alimentaria
- 6. Educación y tecnología en turismo
- 7. Gestión y desarrollo turístico
- 8. Calidad v productividad
- 9. Gestión e innovaciones en sistemas ambientales.
- 10. Gestión de sistemas de seguridad laboral y aplicación de tecnología.
- 11. Sistemas de Innovación e Investigación tecnológica empresarial
- 12. Enseñanza de las ciencias, ingenierías y tecnologías en educación superior
- Gestión de sistemas de calidad
- 14. Diagnósticos y consultorías para la toma de decisiones en el sector productivo
- 15. Diseño y/o aplicación de herramientas empresariales y educativas para el desarrollo de la PYMES
- 16. Proceso de enseñanza y aprendizaje
- 17. Sistemas digitales, adquisición, monitoreo de señales y desarrollo de interfaces



- 18. Enseñanza, desarrollo y aplicación de las tecnologías de la información
- 19. Automatización de los procesos industriales y ahorro de energía
- 20. Energías Renovables y sustentables
- 21. Educación, innovación y desarrollo
- 22. Potencialidad y desarrollo turístico y gastronómico
- 23. Emprendedurismo y fortalecimiento de negocios turísticos y gastronómico

Las propuestas deberán ajustarse a las siguientes:

Bases

- 1.- Podrán participar los Profesores de Tiempo Completo (PTC) y hora semana mes que formen parte de un Cuerpo Académico o de un grupo de investigación de la Universidad Tecnológica de Tabasco, que estén realizando actividades de investigación básica, aplicada, innovación y/o desarrollo tecnológico internamente o en vinculación con otra institución de Educación Superior (IES), Centro de Investigación (CI) y/o en el Sector Productivo (SP) como usuario.
- 2.- Los proyectos de investigación que se propongan en la Convocatoria 2015-01 deberán orientarse a las LIIADT´s de los CA´s antes citadas.
- 3.- Será requisito indispensable que los interesados realicen los trámites de registro del proyecto de investigación ante el Departamento de Investigación y Desarrollo en el **Formato de Registro "FRPI"** diseñado para tal efecto, disponible en el sitio electrónico http://www.uttab.edu.mx.
- 4.- Para el registro del proyecto es requisito indispensable anexar los siguientes documentos:
 - a) Firma de conocimiento del (a) Director (a) de la División Académica de adscripción en el Formato de Registro "FRPI".
 - b) Carta compromiso de los estudiantes participantes en el proyecto.
 - c) Carta compromiso de los profesores colaboradores en el proyecto.
 - d) Carta compromiso del responsable técnico.
 - e) Carta del usuario del proyecto.
 - f) Infraestructura disponible de la División Académica de adscripción para el desarrollo del proyecto.



- 5.- La entrega del protocolo de proyecto (**Formato de Registro "FRPI"**) en extenso será de forma impresa y digital anexando los documentos solicitados en el punto 4, en el Departamento de Investigación y Desarrollo, ubicado en el edificio 1 Planta Alta.
- 6.- El Departamento de Investigación otorgará a los interesados un acuse de recibido cuando presente el Formato de Registro "FRPI", asignándole un número de registro del proyecto.
- 7.- La Secretaría Académica notificará a los interesados por escrito el resultado de la evaluación de su proyecto una vez evaluado técnica y metodológicamente por la Comisión de Evaluación y dictaminado por el Comité Técnico de Investigación y Desarrollo Tecnológico (CTIDT) de esta Universidad.
- 8.- Las propuestas de investigación deberán tener un periodo de ejecución no mayor de un año.
- 9.- Para mayor información, acudir al Departamento de Investigación de la UTTAB.
- 10.- No se aceptará ninguna solicitud cuya documentación este incompleta de acuerdo a lo solicitado en la presente convocatoria o se entregue de manera extemporánea o por otro medio que no esté señalado.

La Convocatoria estará vigente de acuerdo al calendario siguiente:

Convocatoria de Registro de Proyectos Internos				
Publicación de convocatoria	07 de septiembre de 2015			
Cierre de recepción de propuesta	30 de septiembre de 2015			
Hora de cierre de recepción de propuestas	16:30 hrs.			
Publicación de resultados	15 de octubre de 2015			

Mayor información:

Edificio 1 Planta Alta

Secretaría Académica

Sergio Octavio Valle Mijangos Secretario

Departamento de Investigación y Desarrollo

Erica del Carmen Salazar López Encargada del Depto.

Esta convocatoria se emite en la Ciudad de Villahermosa, Tab., a los 07 días del mes de septiembre de 2015.



LINEAMIENTOS DE LA CONVOCATORIA "REGISTRO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN 2015-01"

Lo que a continuación se expone son los elementos mínimos pero fundamentales que deberán considerarse en el Formato de Registro de proyectos internos "FRPI" correspondiente al protocolo de investigación diseñado para tal efecto conforme a la convocatoria de registro de proyectos de investigación 2015-01.

I. Protocolo

- 1. Título del proyecto
- 2. Datos del Responsable Técnico
- 3. Colaboradores
- 4. Duración del proyecto
- 5. Tipo de proyecto
- 6. Fuente de financiamiento del proyecto y montos
- 7. Presupuesto
- 8. Calendarización de actividades
- 9. Productos comprometidos a entregar
 - a. Reporte técnico
 - b. Prototipo
 - c. Patente
 - d. Tesis
 - e. Trabajos recepcionales
 - f. Publicación (libro y capítulo de libro)
 - g. Folletos
 - h. Plan de negocios
 - i. Artículo de resultados originales
 - j. Artículo de divulgación
 - k. Presentación en evento nacional
 - I. Presentación en evento internacional
 - m. Programa de cómputo
 - n. Manuales
 - o. Otro (especificar)
- 10. Antecedentes
- 11. Planteamiento del problema
- 12. Justificación
- 13. Objetivo general
- 14. Objetivos específicos
- 15. Metodología



16.Metas

- a. Metas científicas del proyecto
- b. Metas paralelas de impacto para la UTTAB
 - i. Por ejemplo: a) Apoyar la acreditación de programas de posgrado ante el CONACYT mediante la formación de doctores y maestros. b) El fortalecimiento de líneas de investigación de los CA's y los grupos de investigación.
- 17. Formación de recursos humanos
- 18. Bibliografía
- 19. Observaciones finales

II.- Criterios generales

Los proyectos de investigación que se inscriban en la Convocatoria 2015-01 deberán estar orientados a favorecer las LIIADT's de los CA's y los grupos de investigación en materia de investigación básica, aplicada y/o desarrollo tecnológico y deberán tener un periodo de ejecución no mayor de un año.

- Podrán participar los Profesores de Tiempo Completo (PTC) y hora semana mes que formen parte de un Cuerpo Académico o de un grupo de investigación de la Universidad Tecnológica de Tabasco.
- Será requisito indispensable que los interesados realicen los trámites de registro del proyecto de investigación ante el Departamento de Investigación y Desarrollo en el Formato de Registro "FRPI" diseñado para tal efecto, disponible en el sitio electrónico http://www.uttab.edu.mx.
- Especificaciones para el llenado del formato "FRPI":
 - Respetar los espacios destinados a cada sección
 - Usar letra Arial tamaño 10
- Para el registro del proyecto es requisito indispensable anexar los siguientes documentos:
 - Firma de conocimiento del (a) Director (a) de la División Académica de adscripción en el Formato de Registro "FRPI".
 - Carta compromiso de los estudiantes participantes en el proyecto.
 - o Carta compromiso de los profesores colaboradores en el proyecto.
 - Carta compromiso del responsable técnico.
 - Carta del usuario del proyecto.
 - Infraestructura disponible de la División Académica de adscripción para el desarrollo del proyecto.
- Cualquier situación no prevista en la convocatoria del registro de los proyectos serán resueltas por el Comité Técnico de Investigación y Desarrollo Tecnológico (CTIDT) de la UTTAB.



III.- Criterios específicos

El Comité Técnico de Investigación y Desarrollo Tecnológico (CTIDT), será el responsable de dictaminar los proyectos, y la Secretaría Académica a través del Departamento de Investigación notificarán los resultados del dictamen a los Directores de proyectos.

El Comité técnico considerará los siguientes criterios específicos para la evaluación de los proyectos:

Claridad de objetivos y metas

Los proyectos deberán contener objetivos y metas claras, precisas y viables, ya que éstos serán la base para realizar la evaluación de los proyectos.

Metodología

Los proyectos deben mostrar coherencia entre la metodología, los objetivos y las metas que se pretenden alcanzar. Deberá detallar los pasos que se van a seguir y los mecanismos de evaluación del mismo.

LIIADT's de los Cuerpos Académicos

Los proyectos que se presenten estén relacionados con las Líneas Innovadoras de Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico (**LIIADT**) de los Cuerpos Académicos de la Universidad Tecnológica de Tabasco.

- Tecnología de materiales y corrosión
- 2. Tecnología del petróleo
- 3. Desarrollo de tecnología para el proceso y manejo de alimentos
- 4. Evaluación de materias primas regionales para el desarrollo de nuevos productos y transferencia de tecnología
- 5. Desarrollo de tecnologías para la mejora de la seguridad alimentaria
- 6. Educación y tecnología en turismo
- 7. Gestión y desarrollo turístico
- 8. Calidad y productividad
- 9. Gestión e innovaciones en sistemas ambientales.
- 10. Gestión de sistemas de seguridad laboral y aplicación de tecnología.
- 11. Sistemas de Innovación e Investigación tecnológica empresarial
- 12. Enseñanza de las ciencias, ingenierías y tecnologías en educación superior
- 13. Gestión de sistemas de calidad
- 14. Diagnósticos y consultorías para la toma de decisiones en el sector productivo



- Diseño y/o aplicación de herramientas empresariales y educativas para el desarrollo de la PYMES
- 16. Proceso de enseñanza y aprendizaje
- 17. Sistemas digitales, adquisición, monitoreo de señales y desarrollo de interfaces
- 18. Enseñanza, desarrollo y aplicación de las tecnologías de la información
- 19. Automatización de los procesos industriales y ahorro de energía
- 20. Energías Renovables y sustentables
- 21. Educación, innovación y desarrollo
- 22. Potencialidad y desarrollo turístico y gastronómico
- 23. Emprendedurismo y fortalecimiento de negocios turísticos y gastronómico

Formación de recursos humanos

Los proyectos deberán contar con la participación de los alumnos de la UTTAB:

- ✓ Nivel 1 Técnico Superior Universitario
- ✓ Nivel 2 Licenciatura e Ingeniería

IV. Criterios para la presentación del presupuesto

El presupuesto deberá presentarse desglosado y justificado, en dicho presupuesto se especificarán los montos y conceptos requeridos para la realización del proyecto. Únicamente se apoyarán los conceptos que se mencionen en el apartado de presupuesto del formato "FRPI" (este estará sujeto al recurso aprobado a la Secretaría Académica y a la normatividad vigente de la Universidad Tecnológica de Tabasco).

V. Selección de proyectos.

La Convocatoria estará vigente de acuerdo al calendario siguiente:

Convocatoria de Registro de Proyectos Internos			
Publicación de convocatoria	07 de septiembre de 2015		
Cierre de recepción de propuesta	30 de septiembre de 2015		
Hora de cierre de recepción de propuestas	16:30 hrs.		
Publicación de resultados	15 de octubre de 2015		

VI. Publicación de resultados

Los resultados serán publicados en la página electrónica http://www.uttab.edu.mx. Así mismo, la Secretaría Académica a través del Departamento de Investigación



notificará a los interesados por escrito el resultado de acuerdo a la publicación de acuerdo al calendario de la convocatoria.

Para mayor información, acudir al Departamento de Investigación de la Secretaría Académica de la UTTAB.



Anexo 1 Proyectos de Investigación Conceptos de apoyo

Descripción de los rubros o conceptos de apoyo que serán utilizados en los Proyectos de Investigación:

1. 21101 Materiales útiles de oficina

Para la adquisición únicamente de hojas blancas y tóner

2. 21201 Material para impresión

Para la adquisición únicamente tóner

3. 33602 Encuadernación

Erogaciones destinadas a cubrir el costo de encuadernación, empastado de libro, revistas, documentos y engargolados resultantes del proyecto de investigación.

4. 33401 Inscripción a foros y congresos

El pago para la inscripción al evento de carácter científico y tecnológico para presentar los resultados del proyecto de investigación.

5. 37504 Viáticos

Son las actividades para cubrir el pago de alimentación, hospedaje y gastos menores relacionado a la asistencia y participación en congresos y estancias académicas resultantes del proyecto de investigación.

6. 37204 Pasajes

Erogaciones para la compra de boletos de transporte terrestre para asistir a congresos, estancias académicas derivado del proyecto de investigación.

7. 39202 Publicación de libros, folletos, manuales y publicación de artículos

Son aquellas erogaciones a cubrir el costo de impresión de libros, folletos, manuales y publicación de artículos resultantes del proyecto de investigación.

8. 37104 Pasajes aéreos nacionales

Erogaciones para la compra de boletos de transporte aéreo para asistir a congresos, estancias académicas derivado del proyecto de investigación.

9. 37106 Pasajes aéreos internacionales

Erogaciones para la compra de boletos de transporte aéreo para asistir a congresos, estancias académicas derivado del proyecto de investigación.

10. 37602 Viáticos al extranjero

Son las actividades para cubrir el pago de alimentación, hospedaje y gastos menores relacionado a la asistencia y participación en congresos y estancias académicas resultantes del proyecto de investigación.

Mayor información:

Edificio 1 Planta Alta

Secretaría Académica

Sergio Octavio Valle Mijangos Secretario

Departamento de Investigación y Desarrollo

Erica del Carmen Salazar López Encargada del Depto.



LINEAMIENTOS DE LA CONVOCATORIA "REGISTRO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN 2015-01"

Lo que a continuación se expone son los elementos mínimos pero fundamentales que deberán considerarse en el Formato de Registro de proyectos internos "FRPI" correspondiente al protocolo de investigación diseñado para tal efecto conforme a la convocatoria de registro de proyectos de investigación 2015-01.

II. Protocolo

- 20. Título del proyecto
- 21. Datos del Responsable Técnico
- 22. Colaboradores
- 23. Duración del proyecto
- 24. Tipo de proyecto
- 25. Fuente de financiamiento del proyecto y montos
- 26. Presupuesto
- 27. Calendarización de actividades
- 28. Productos comprometidos a entregar
 - p. Reporte técnico
 - q. Prototipo
 - r. Patente
 - s. Tesis
 - t. Trabajos recepcionales
 - u. Publicación (libro y capítulo de libro)
 - v. Folletos
 - w. Plan de negocios
 - x. Artículo de resultados originales
 - y. Artículo de divulgación
 - z. Presentación en evento nacional
 - aa. Presentación en evento internacional
 - bb. Programa de cómputo
 - cc. Manuales
 - dd. Otro (especificar)
- 29. Antecedentes
- 30. Planteamiento del problema
- 31. Justificación
- 32. Objetivo general
- 33. Objetivos específicos
- 34. Metodología



35.Metas

- a. Metas científicas del proyecto
- b. Metas paralelas de impacto para la UTTAB
 - i. Por ejemplo: a) Apoyar la acreditación de programas de posgrado ante el CONACYT mediante la formación de doctores y maestros. b) El fortalecimiento de líneas de investigación de los CA´s y los grupos de investigación.
- 36. Formación de recursos humanos
- 37. Bibliografía
- 38. Observaciones finales

II.- Criterios generales

Los proyectos de investigación que se inscriban en la Convocatoria 2015-01 deberán estar orientados a favorecer las LIIADT´s de los CA´s y los grupos de investigación en materia de investigación básica, aplicada y/o desarrollo tecnológico y deberán tener un periodo de ejecución no mayor de un año.

- Podrán participar los Profesores de Tiempo Completo (PTC) y hora semana mes que formen parte de un Cuerpo Académico o de un grupo de investigación de la Universidad Tecnológica de Tabasco.
- Será requisito indispensable que los interesados realicen los trámites de registro del proyecto de investigación ante el Departamento de Investigación y Desarrollo en el Formato de Registro "FRPI" diseñado para tal efecto, disponible en el sitio electrónico http://www.uttab.edu.mx.
- Especificaciones para el llenado del formato "FRPI":
 - Respetar los espacios destinados a cada sección
 - Usar letra Arial tamaño 10
- Para el registro del proyecto es requisito indispensable anexar los siguientes documentos:
 - Firma de conocimiento del (a) Director (a) de la División Académica de adscripción en el Formato de Registro "FRPI".
 - Carta compromiso de los estudiantes participantes en el proyecto.
 - o Carta compromiso de los profesores colaboradores en el proyecto.
 - Carta compromiso del responsable técnico.
 - Carta del usuario del proyecto.
 - Infraestructura disponible de la División Académica de adscripción para el desarrollo del proyecto.
- Cualquier situación no prevista en la convocatoria del registro de los proyectos serán resueltas por el Comité Técnico de Investigación y Desarrollo Tecnológico (CTIDT) de la UTTAB.



III.- Criterios específicos

El Comité Técnico de Investigación y Desarrollo Tecnológico (CTIDT), será el responsable de dictaminar los proyectos, y la Secretaría Académica a través del Departamento de Investigación notificarán los resultados del dictamen a los Directores de proyectos.

El Comité técnico considerará los siguientes criterios específicos para la evaluación de los proyectos:

Claridad de objetivos y metas

Los proyectos deberán contener objetivos y metas claras, precisas y viables, ya que éstos serán la base para realizar la evaluación de los proyectos.

Metodología

Los proyectos deben mostrar coherencia entre la metodología, los objetivos y las metas que se pretenden alcanzar. Deberá detallar los pasos que se van a seguir y los mecanismos de evaluación del mismo.

LIIADT's de los Cuerpos Académicos

Los proyectos que se presenten estén relacionados con las Líneas Innovadoras de Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico (**LIIADT**) de los Cuerpos Académicos de la Universidad Tecnológica de Tabasco.

- 24. Tecnología de materiales y corrosión
- 25. Tecnología del petróleo
- 26. Desarrollo de tecnología para el proceso y manejo de alimentos
- 27. Evaluación de materias primas regionales para el desarrollo de nuevos productos y transferencia de tecnología
- 28. Desarrollo de tecnologías para la mejora de la seguridad alimentaria
- 29. Educación y tecnología en turismo
- 30. Gestión y desarrollo turístico
- 31. Calidad y productividad
- 32. Gestión e innovaciones en sistemas ambientales.
- 33. Gestión de sistemas de seguridad laboral y aplicación de tecnología.



- 34. Sistemas de Innovación e Investigación tecnológica empresarial
- 35. Enseñanza de las ciencias, ingenierías y tecnologías en educación superior
- 36. Gestión de sistemas de calidad
- 37. Diagnósticos y consultorías para la toma de decisiones en el sector productivo
- 38. Diseño y/o aplicación de herramientas empresariales y educativas para el desarrollo de la PYMES
- 39. Proceso de enseñanza y aprendizaje
- 40. Sistemas digitales, adquisición, monitoreo de señales y desarrollo de interfaces
- 41. Enseñanza, desarrollo y aplicación de las tecnologías de la información
- 42. Automatización de los procesos industriales y ahorro de energía
- 43. Energías Renovables y sustentables
- 44. Educación, innovación y desarrollo
- 45. Potencialidad y desarrollo turístico y gastronómico
- 46. Emprendedurismo y fortalecimiento de negocios turísticos y gastronómico

• Formación de recursos humanos

Los proyectos deberán contar con la participación de los alumnos de la UTTAB:

- ✓ Nivel 1 Técnico Superior Universitario
- ✓ Nivel 2 Licenciatura e Ingeniería

IV. Criterios para la presentación del presupuesto

El presupuesto deberá presentarse desglosado y justificado, en dicho presupuesto se especificarán los montos y conceptos requeridos para la realización del proyecto. Únicamente se apoyarán los conceptos que se mencionen en el apartado de presupuesto del formato "FRPI" (este estará sujeto al recurso aprobado a la Secretaría Académica y a la normatividad vigente de la Universidad Tecnológica de Tabasco).

V. Selección de proyectos.

La Convocatoria estará vigente de acuerdo al calendario siguiente:

Convocatoria de Registro de Proyectos Internos				
Publicación de convocatoria	07 de septiembre de 2015			
Cierre de recepción de propuesta	30 de septiembre de 2015			
Hora de cierre de recepción de propuestas	16:30 hrs.			
Publicación de resultados	15 de octubre de 2015			

VI. Publicación de resultados



Los resultados serán publicados en la página electrónica http://www.uttab.edu.mx. Así mismo, la Secretaría Académica a través del Departamento de Investigación notificará a los interesados por escrito el resultado de acuerdo a la publicación de acuerdo al calendario de la convocatoria.

Para mayor información, acudir al Departamento de Investigación de la Secretaría Académica de la UTTAB.

Anexo 1 Proyectos de Investigación Conceptos de apoyo

Descripción de los rubros o conceptos de apoyo que serán utilizados en los Proyectos de Investigación:

11. 21101 Materiales útiles de oficina

Para la adquisición únicamente de hojas blancas y tóner

12. 21201 Material para impresión

Para la adquisición únicamente tóner

13. 33602 Encuadernación

Erogaciones destinadas a cubrir el costo de encuadernación, empastado de libro, revistas, documentos y engargolados resultantes del proyecto de investigación.

14. 33401 Inscripción a foros y congresos

El pago para la inscripción al evento de carácter científico y tecnológico para presentar los resultados del proyecto de investigación.

15. 37504 Viáticos

Son las actividades para cubrir el pago de alimentación, hospedaje y gastos menores relacionado a la asistencia y participación en congresos y estancias académicas resultantes del proyecto de investigación.

16. 37204 Pasajes

Erogaciones para la compra de boletos de transporte terrestre para asistir a congresos, estancias académicas derivado del proyecto de investigación.

17. 39202 Publicación de libros, folletos, manuales y publicación de artículos

Son aquellas erogaciones a cubrir el costo de impresión de libros, folletos, manuales y publicación de artículos resultantes del proyecto de investigación.

18. 37104 Pasajes aéreos nacionales

Erogaciones para la compra de boletos de transporte aéreo para asistir a congresos, estancias académicas derivado del proyecto de investigación.

19.

37106 Pasajes aéreos internacionales

Erogaciones para la compra de boletos de transporte aéreo para asistir a congresos, estancias académicas derivado del proyecto de investigación.

20. 37602 Viáticos al extranjero



Son las actividades para cubrir el pago de alimentación, hospedaje y gastos menores relacionado a la asistencia y participación en congresos y estancias académicas resultantes del proyecto de investigación.

Mayor información:

Edificio 1 Planta Alta

Secretaría Académica Sergio Octavio Valle Mijangos Secretario

Departamento de Investigación y Desarrollo Erica del Carmen Salazar López Encargada del Depto.

iFormación Innovadora!

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO

Fecha de registro

Clave asignada

UTTAB-2015-Plxxx (exclusivo

DI)

Instrucciones para el llenado del formato

- 1. Respetar en lo posible los espacios destinados a cada sección.
- 2. Usar letra Arial tamaño 10
- 3. Entregar el proyecto en extenso y el formato (FRPI) completo al Departamento de Investigación y Desarrollo (DIyD)/ Secretaría Académica

Para el registro del proyecto es requisito indispensable anexar los siguientes documentos:

- 🗸 Firma de conocimiento del (a) Director (a) de la División Académica de adscripción en el Formato de Registro "FRPI".
- ✓ Carta compromiso de los estudiantes participantes en el proyecto.
- ✓ Carta compromiso de los profesores colaboradores en el proyecto.
- ✓ Carta compromiso del responsable técnico.
- ✓ Carta del usuario del proyecto.
- ✓ Infraestructura disponible de la División Académica de adscripción para el desarrollo del proyecto.

Nombre del proyecto:	
Palabras clave (3):	

1. DATOS DEL RESPONSABLE TÉCNICO

Nombre del			
Responsable			
Técnico:			
Grado:		Disciplina:	
División Académ	ica:		

iFormación Innovadora!

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO

Correo electrónico:		Tel. o Ext.	
Cuerpo Académico y/o grupo de investigación			
Dedicación al proyecto (Horas/	/semana):		

2. COLABORADORES:

Nombre	División Académica	Cuerpo Académico o grupo de investigación / LIIADT que cultiva	Actividades en el proyecto	Productos que generará	Dedicación al proyecto (Horas / Semana)



	T		T	T	1
Mata Assessment	(atasis sumisulan	de cada colaborador			

Nota. Anexar una síntesis curricular de cada colaborador

iFormación Innovadora!

3. DURACIÓN DEL PROYECTO:	
Inicio Término (dd/mm/aa)	(dd/mm/aa)
*CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO: (4) indicar una sola opción 1. Investigación básica 2. Desarrollo experimental	ÁREA DEL CONOCIMIENTO: (4) indicar una sola opción 1. Físico matemáticas y ciencias de la tierra 2. Medicina y ciencias de la salud
Servicios científicos y tecnológicos Investigación aplicada Educación y enseñanza científica y tecnológica Innovación tecnológica	Ciencias sociales Ingeniería Biología y Química Humanidades y ciencias de la conducta Biotecnología y ciencias agropecuarias
* Solicitar la definición de cada clasificación en Departamento de Investigación y l 4. TIPO DE PROYECTO (4)	Sesanolio / Georgiana Academica
1. Por convocatoria o concursoa. Nombre de la convocatoria:b. Institución con la que firma el convenio:	
 Por vinculación a. Nombre del Convenio del que emana el pro b. Institución con la que se firma el convenio: 	yecto:
 Por invitación interinstitucional Nombre del Responsable Técnico del proye Cargo en la institución: 	ecto:
4. Institucional (UTTAB)	



Usuario del proyecto:	

iFormación Innovadora!

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO

5. FUENTE DE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO Y MONTOS:

1. Gobierno	Federal ()	Estatal ()	
Institución:		M	onto	\$
2. Recursos en especie: Universidad Tecnológica de Tabasco				
Gasto corriente:	\$	Apoyo en especie:		
3. Otras aportaciones				
Institución:		Monto:	\$	

6. PRESUPUESTO:

Gasto corriente:	Cantidad	Justificación
Materiales y útiles de oficina		
Materiales para impresión (tóner)		
Viáticos y gastos de camino*		
Pasajes*		
Publicación de libros, capítulos de libro, folletos, manuales y publicación de artículos		
Encuadernación		
Inscripción en foros y congresos		
Total	\$00.00	

^{*}Solo para los participantes con ponencias y carteles en foros y/o congresos, estancias académicas

Descripción de las partidas:



21101 Materiales útiles de oficina

Para la adquisición únicamente de hojas blancas y tóner

21201 Material para impresión

Para la adquisición únicamente tóner

33602 Encuadernación

Erogaciones destinadas a cubrir el costo de encuadernación, empastado de libro, revistas, documentos y engargolados resultantes del proyecto de investigación.

33401 Inscripción a foros y congresos

El pago para la inscripción al evento de carácter científico y tecnológico para presentar los resultados del proyecto de investigación.

37504 Viáticos

Son las actividades para cubrir el pago de alimentación, hospedaje y gastos menores relacionado a la asistencia y participación en congresos y estancias académicas resultantes del proyecto de investigación.

37204 Pasajes

Erogaciones para la compra de boletos de transporte terrestre para asistir a congresos, estancias académicas derivado del proyecto de investigación.

39202 Publicación de libros, folletos, manuales y publicación de artículos

Son aquellas erogaciones a cubrir el costo de impresión de libros, folletos, manuales y publicación de artículos resultantes del proyecto de investigación.

Formación

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO

37104 Pasajes aéreos nacionales

Erogaciones para la compra de boletos de transporte aéreo para asistir a congresos, estancias académicas derivado del proyecto de investigación.

.

37106 Pasajes aéreos internacionales

Erogaciones para la compra de boletos de transporte aéreo para asistir a congresos, estancias académicas derivado del proyecto de investigación.

37602 Viáticos al extranjero

Son las actividades para cubrir el pago de alimentación, hospedaje y gastos menores relacionado a la asistencia y participación en congresos y estancias académicas resultantes del proyecto de investigación.



7. CALENDARIZACIÓN DE ACTIVIDADES

	Calendarización de actividades (meses)											
Actividad / Indicar el mes	Primera etapa		Seg	und	la eta	ра	٦	ercer	a eta _l	ра		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
												<u> </u>
												<u> </u>
												-



iFormación Innovadora!

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO

8. PRODUCTOS COMPROMETIDOS A ENTREGAR:

Producto a entregar	Indicar el No. de productos a entregar por etapas				
i roducto a entregal	Primera	Segunda	Tercera		
Reporte técnico parcial					
Reporte técnico final					
Prototipo					
Patente					
Tesis					
Trabajos recepcionales					
Publicación (libro)					
Capítulo de libros					
Folletos					
Plan de negocios					
Articulo de resultados originales					
Articulo de divulgación					
Presentación en evento nacional					
Presentación en evento internacional					
Programa de cómputo					
Manuales					
Informe de estancias académicas					
Otro (especificar)					

^{*}Este listado no es limitativo



9. ANTECEDENTES:







10. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA						
¿Por qué se hace esta propuesta?:, ¿Cuál es la necesidad que se pretende resolver?:						





11. JUSTIFICACIO	ÓN:	





12. OBJETIVO GENERAL:
13. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:



14. METODOLOG	iÍA:



Formación

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO

15. METAS:	

16. FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

No. de estudiantes	Nivel académico esperado (TSU o LIC)	Tiempo en el proyecto (Etapas)	Área del conocimiento	Actividades a realizar	LIIADT que cultiva del CA o grupo de investigación	Producto a entregar





17. ETAPAS DEL PROYECTO

			Fed	ha
No. Etapa	Descripción de la etapa	Producto de la etapa	Inicio	Entrega de informe
1				
2				
3				



18.	BIBLIOGRAFÍA:		



18. OBSERVACIONES	FINALES:	
conforme lo programado,	se señala es verdadero y me comprometo los informes técnicos cuatrimestrales, fin- ción y Desarrollo de la Secretaría Académica	ales y productos comprometidos al
	DIRECTOR DEL PROYECTO	
	(Nombre y Firma)	
	COLABORADORES	
(Nombre y F		(Nombre y Firma)
,	,	,



(Nombre y Firma)	(Nombre y Firma)
(Nombre y Firma)	(Nombre y Firma)